

Acordado Martes 27 de Abril 1685

El Sr. Don Juan de Utrera y muy leal Ciudad y sala de las Casas de
la Corte de ella Maria Quinte y siete dias del mes de Noviembre
de mil y seiscientos ochenta y cinco años, Lo que el Sr. D. Juan de Utrera
se juntaron a fin de el dho. Alvario como lo acobumbran, con viene a
saber D. Juan Manuel Cavallero del Orden de Alcántara Corregidor
Justicia mayor de esta Ciudad, Don Tomas de Utrera, Don Juan de Guil
Don Alonso Perdomo, Don Juan de Barrios, Don Diego de Utrera
Don Lucas Gomez de la Calle, Don Juan de Utrera, Don Juan
Zarandona, Don Gregorio Jarama, Don Gregorio de Utrera, Don Fran
cesco Zarandona, Don Alonso Contreras, y Don M^o Galiano
de los

Reyes. Sejendo D. Ant^o Valdesa y Pedro Villanueva Jurados

El Sr. Don Fulgencio Zarandona Comi. de la Limpia de el
Val de la Trubia de quenta año, lo que cuenta a la Ciudad de averla
concurado, y de que algunos de los dho. de las Casas q. contribuyen
para dha. Limpia se escusan de pagar con dho. pretexto, y otros han
procurado defensas en Justicia diciendo pasado a apremiarlos
en V^o de Patron despachado para la cobranza. Lo que
por la C^o acordó que el Sr. D. Fulgencio continen en las diligencias
y apremios de la cobranza hasta conseguirla enteramente, acue
diendo a los dho. Correg. y Alcaldes mayores por lo que toca a los que son
seculares, y para los q. son ecles^{os} al Sr. Provisor, para que
se les obligue a todos a la paga

Del yacimiento
yerte =

